

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-06-001-2018-00016-01	ALBINO CARABALI PLAYONERO	CARMELITA CORTE S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de las sociedades INCENDIO CARMELITA S.A., CARMELITA CORTE S.A. y MONTOYA ECHEVERRY S.A.S. contra la sentencia No. 83 de segunda instancia, proferida por esta Sala el 15 de junio de 2023 y aclarada en su numeral Primero a través de Auto Interlocutorio No. 81 de fecha 12 de julio de 2023. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	002	15/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-001-31-05-003-2020-00283-01	GLORIA AMPARO CASTILLO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informará al peticionario que en la actualidad esta oficina judicial se encuentra fallando procesos que tuvieron entrada en los años 2021 y 2022, y en casos excepcionales como los que corresponden a nulidad e ineficacia del traslado de régimen pensional, algunos legados en el año 2023 por contar con posición definida sobre el particular, a lo anterior se añade que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, entre ellos el de su interés, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez llegue el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	005	16/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-147-31-05-001-2022-00056-01	LUZ STELLA VALENCIA ÁLZATE	DIANA KATHERINE GIRALDO ZULLUAGA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO	PONGASE EN COMENTARIO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, la respuesta emitida por PORVENIR S.A., con todos sus anexos (archivos 12 a 16 del cuaderno de segunda instancia del plenario digital) e infórmese esta decisión a los correos electrónicos registrados por las partes, anexando la documental indicada. Del cumplimiento de esta decisión, déjese informe por Secretaría en el expediente digital. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	006	16/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-22-05-000-2023-00066-00	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO INSTITUCIÓN CASA DEL NIÑO POBRE - SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA Y OTRO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	TUTELA	RECONOCESE personería amplia y suficiente para actuar al abogado JOEL ASCANIO PEÑALÓZA, como Apoderado General del BANCO CAJA SOCIAL, para actuar conforme al memorial allegado en forma electrónica.	007	16/01/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los editores de la Sala Laboral de esta corporación desde [este aquí](#).

EL PRESENTE ESTADO SE FLUJA HOY 17 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: salaabuga@cendj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría